



DIRECTORA HONORARIA

La Serenísima Sra. D.^a María de la Paz de Borbón de Baviera

INFANTA DE ESPAÑA

Núm. 65

Salamanca, Noviembre de 1919

Año VI

Disquisiciones acerca del cantor flamenco

JUAN DE WREDE

Al Sr. D. Antonio García Bóiza.

En el número 60 de la Revista LA BASÍLICA TERESIANA, Junio de 1919, páginas 186 a 190, publicó el citado señor Bóiza una noticia bibliográfica de mi *Discurso* de recepción en la Academia de la Historia, y en aquellas páginas, después de elogios que sinceramente le agradezco, viene a fijarse en lo referente al cantor flamenco Juan de Wrede, para rectificar algunos datos que cree inexactos.

A sus dudas y observaciones creo poder dar alguna explicación en las siguientes líneas:

1.º En la nota de la página 32 que cita, *no he querido identificar a los Juan de Wrede*, como pregunta el articulista, sino citar todos los de aquel apellido de que tenía noticia, como Rolando (1476), y otro Juan Wrede o Vrede (1555). Lo que digo

de la sospecha de Barbieri, bien claro está que se refiere al primer Juan de Wrede citado en el texto de dicha página 32, como lo indican las dos fechas del siglo xv fijadas en aquella página y en la nota.

2.º En cuanto a la hipótesis del Sr. Bóiza de que el segundo Juan, músico del siglo xvi, debe de ser un Juan de *Vbiedo*, *Uuiedo*, *Obiedo*: que no es presumible su naturaleza flamenca "por ser Bachiller en Artes por la Universidad de Valladolid y Licenciado por la de Zaragoza", y que el supuesto cantor flamenco era asturiano, o, por lo menos, peninsular, achacando el error a mala lectura de D. Vicente de la Fuente, que hizo caer en error a Barbieri, ocurre oponer otra hipótesis.

Desde luego no veo imposibilidad en que pudiera ser Bachiller y Licenciado en España un hijo, nieto o pariente de un flamenco ya de largos años establecido en España.

Luego, las tres formas con que se escribe un apellido tan conocido en España como el nombre de la población de Oviedo, hace sospechar si tales titubeos no obedecerían a dificultad natural en españoles para pronunciar y escribir el apellido flamenco *Wrede* o *Vrede*, que de las dos maneras se ve escrito. A la primera forma *Vviedo*, se adapta muy bien *Uriedo*, puesto que es sabida la casi igualdad de la r y de la v en muchas escrituras, y la de ee y oo finales, que no depende más que de cerrar un poco las ee para convertirlas en oo.

Por todo lo cual, oponiendo hipótesis a hipótesis, yo creo que el Juan de *Vbiedo* de 1542-66 es un hijo, nieto o pariente del primer Juan de *Wrede*, que conservó el nombre y apellido, profesión y residencia de su antepasado, y que la mala lectura del apellido, que se achaca a D. Vicente de la Fuente, podría achacarse a los que en los libros del Archivo universitario de Salamanca no acertaban a escribir en tres tentativas el nombre de *Wrede*.

Pero dará la razón a quien la tenga la esperanza que abriga el Sr. Bóiza de hallar en el Archivo de la Catedral de Salamanca la verdadera naturaleza del citado músico.

EL DUQUE DE ALBA.

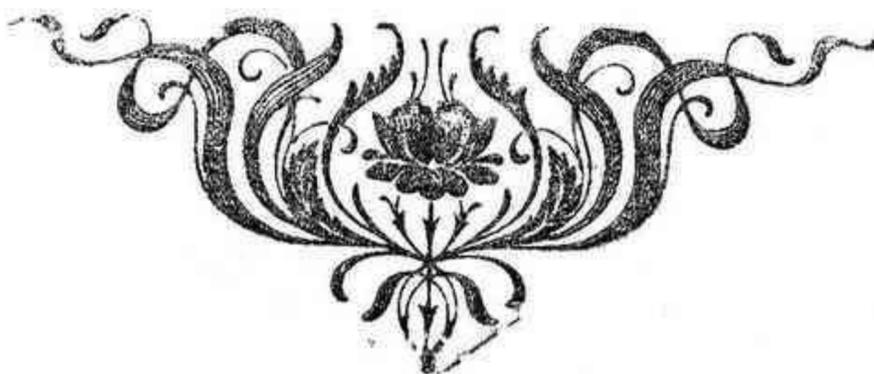
* * *

Las líneas que preceden han sido publicadas en el *Boletín de*

la Real Academia de la Historia, cuadernos II-IV, correspondientes a los meses Agosto-Octubre de 1919, páginas 199-200.

Agradeciendo muy cordialmente al insigne prócer haber tomado en consideración nuestras observaciones, publicadas en esta Revista, respecto a su notabilísimo *Discurso* de entrada en la Real Academia de la Historia, honramos hoy LA BASÍLICA TERESIANA con la sustanciosa réplica del Sr. Duque de Alba, y prometemos contestar (D. m.) con la ponderación y exactitud posibles, según nuestro sincero estudio de la cuestión debatida.

Y por el honor que nos hace el Sr. Duque de Alba al dedicarnos de manera tan personal y afectuosa su réplica, le damos las más respetuosas y sinceras gracias.—A. G. B.





DE UNAS «POESÍAS» EN PREPARACIÓN

Muchachas, soltad la trenza,
dejadla al viento, y que venza
al amor!
que venza al amor cuitado,
que os va siguiendo vendado,
con rubor.

Quitadle las vendas crueles,
que el pobre cate las mieles
del mirar;
miradle, al fin, y no esquivas,
que pupilas compasivas
miran más.

Dejad que os llegue inocente,
y que sus penas aumente
con sólo ver;
no peneis si véis que implora;
que, si el amor gime y llora,
así ha de ser.

Mas si se queja más tarde,
si se lamenta cobarde
del dolor
que tirano amor e impío
impone, con señorío,
al amor...

entonces, con una onda
de la trenza, la más blonda
y sutil,
prendedle! atadle los brazos!
y sufra en tan tiernos lazos
sin sufrir.

Valladolid 11-X-19.

Francisco MALDONADO.



COSTUMBRES POPULARES

BODA DE CHARROS

I

AQUELLA noche la cocina de la "Dehesita," estaba más animada que de costumbre. La llegada de mi tío había sacado de quicio a todos, y los cabreros abandonaron el chozo; los vaqueros la majada; el tío Quico la carbonera; y hasta Sebastián, el montaraz, procuró dar la última "vuelta," más pronto que de ordinario, a fin de estar en la casa antes de que el sol otoñal se perdiera entre las encinas del monte.

Mi tío, sentado en el escaño de la cocina, bajo la gran chimenea de campana, pasaba revista, con un placer que delataba la sonrisa de su cara, a los habitantes de aquella pequeña república, alumbrados por la luz oscilante de un humoso candil que pendía del ennegrecido techo.

Allí se enteró de los cabritos que guardaba el chivetero, de la indignación de Sebastián contra dos "buenas piezas," a quienes cogió *in fraganti* cuando se disponían a envenenar con beleño las tencas de la charca de la "Fresnera,". Supo cuán brava era una "rabona," recién parida que al lado del ternerillo, no había fuerzas humanas que la hicieran abandonar los tomillares, y el "arregaño," que el tío Quico tenía a los estudiantes de la "ciudadá," porque el domingo anterior, dos enamorados de la *Instituta* le ajustaron la carga, pero con la condición de que el carbón fuera blanco.

—¡"Jolgazanes," del diablo, los condenados!—decía con enfado mal reprimido por la presencia de mi tío.

Este "punto" se estaba discutiendo, cuando los perros anunciaron que alguien rondaba las puertas de la casa.

—Serán los de la boda que vendrán a convidarles a ustedes, dijo Antonia la montaraza, mientras agitaba la liebre que cocía en el puchero, y cuyo agradable tufillo subía hasta mis narices.

Salió Sebastián a enterarse de quiénes eran los rondadores nocturnos y a poco entraron con él, gorrilla en mano, dos apuestos majetones y buenos mozos, con sus botines acharolados sobre los que caían dos borlas negras de seda, semejantes a las que usan los toreros en el traje de "luces", y las cuales sujetaban a las rodillas los ajustadísimos calzones de paño negro; "mediavaca", a la cintura; colgantes de plata de doble hilera, en el rameado chaleco de terciopelo y en las bocamangas de la chaqueta corta; y el consabido botón de oro con brillantes cerrando el blanquísimo camisón de hilo de bien calada pechera.

—Buenas noches nos dé Dios—dijeron a la par los visitantes, mientras mi tío les ofrecía la mano para saludarles. Yo hice otro tanto, y en verdad que me pesó bien pronto, porque tal fué el apretón que me dieron los amables charros, que ví hasta las estrellas de novena magnitud.

Comprendí por el modo con que mi tío los recibía y por la apostura con que se presentaban, que aquellos eran charros, pero de los "majos", y Antonia estaba en lo cierto cuando dijo que eran los de la boda.

Hacía dos meses que no se hablaba de otra cosa por aquellos pueblos y lugares, y a juzgar por las víctimas y preparativos: carneros y vacas, conejos y liebres, perdices y gallinas, "maimones", y "arroz dulce", quesos y natillas, todo indicaba que aquellas bodas iban a dejar tamañitas a las célebres de Camacho. Y así tenía que ser, porque, según supe luego, todo el pueblo estaba convidado y la mitad de los limítrofes.

Pero volvamos a nuestros charros. Uno era el hijo del alcalde del pueblo inmediato, el novio, marido desde la mañana de aquel día, de la hija del juez, la más frescachona charra en diez leguas a la redonda. El otro era un hermano de la novia, y no llevaba otra misión que la de dar más solemnidad y doble carácter al convite que para ir a la "tornaboda", nos hacía su cuñado.

Habían sabido nuestra llegada "na más parar el baile", y allí estaban dale que le das, batallando con mi tío y conmigo, que nos excusábamos de asistir; mi tío de corazón, porque le moles-

taba el barullo, y yo de cumplimento, porque deseaba encontrar coyuntura favorable para decirles que iríamos; resolución que al fin y a la postre fué el remate de aquella visita nocturna, pues mi tío, no encontrando salida más honrosa ante una insistencia tan pesada, dijo encogiéndose de hombros:

—En fin, lo que “éste,” diga.

Y lo que yo dije, dando una palmada cariñosa en la espalda del novio, fué que nos esperasen el día siguiente, de mañana y antes de misa.

Corrió la jarra, oyéndose las frases de “que haiga salú,” “que Dios nos la conserve,” y “de hoy en un año,” y tuve la precaución, aunque de ello protestó la montaraza, de quedarme en la una mano con el candil y en la otra con la jarra, a fin de evitar que al despedirse los charros me descoyuntaran los dedos.

Fuéronse satisfechos y con ellos, ya cenados y medio dormidos, los demás contertulios de la cocina, a excepción de Sebastián y Antonia, que nos hicieron los honores hasta que levantamos los reales para irnos a la cama, no sin antes apurar, entre trago y trago, la media fuente de la liebre, y tras ella el último cigarro de la noche.

Sebastián me había dicho mientras cenábamos y contestando a mis preguntas, que la “tornaboda,” sería muy animada puesto que habría “abrazados,” y “rosca.”

Esto aguijoneó mi curiosidad y me acosté con tantas ganas de que amaneciera, que apenas pude pegar los ojos, y dando vueltas y más vueltas, vino a sorprenderme el día.

II

Tan rica era la leche, fabricada con esencia de tomillo y manteca pura, que mi tío y yo no tuvimos reparo en echarnos al cuerpo un cuartillo del blanquísimo licor, que cayó sobre el chocolate a las mil maravillas. Y ya con este desayuno, montóse mi tío en un borrico y tomó el camino del pueblo, mientras Sebastián y yo, esperando ver algún conejo, le seguíamos con las escopetas al hombro, como si fuera un reo a quien llevaran al patíbulo.

La mañana estaba fresca y el cielo despejado, lo cual indicaba que el día no sería de los peores de Noviembre.

Después de media hora de camino sobre la alfombra de ho-

jas secas desprendidas de los robles, llegamos a un altozano, desde donde se veía, bajando la ladera, un extenso prado cubierto de fresnos que, entonces desnudos de hoja, parecían escobas gigantescas, y por entre los cuales serpenteaban varios arroyuelos de agua muy cristalina. Era la *Fresnera*, cerrada por un vallado de espino artificial; allí estaba la charca de las tencas que la noche antes habían querido envenenar, y como a un tiro de fusil desde la linde del prado, y enfrente del camino que seguíamos, sobresalía un grupo de casas capitaneadas por la sencilla torre de una iglesia y cerrando todo el cuadro, montes de encinas, robles y alcornoques se divisaban por todos lados hasta perderse muy lejos.

—¿Qué hora tenemos?—preguntó Sebastián a mi tío mientras bajábamos la cuesta.

—Van a ser las nueve y me parece que a este paso no llegamos a misa, le contestó a la vez que espoleaba al paciente rucio.

—No tenga prisa, señor, porque “he venío con cuidiao,” y no he oído las campanas.

Aun no había dicho esto Sebastián, cuando sonó un repique alegre, bullicioso, como de día de boda. Yo aceleré el paso deseando llegar al pueblo; el montaraz animó al burro y el animalito, como si adivinara el pienso que le aguardaba, se entró por el prado con un trote cochinerero que maldita la gracia que le hacía a mi tío, persona poco amiga de bailes y menos de los de albarda.

Sin otro contratiempo llegamos al final del viaje, parándonos a la puerta de una modesta casa, pero que comparada con las demás de la calle, era bastante lujosa; de un solo piso, fachada de piedra, canalones, dos grandes ventanas y dos enormes cantos rodados haciendo *pendant* a los lados de la puerta.

Allí estaba un mozalbete que, como si se supiera la lección al dedillo, apenas si dió tiempo a que se apeara mi tío del burro, al cual metió de puertas a dentro sin decirnos más que “ya estaban tóos pá misa hacía la mar de rato.”

En vista de esto allá nos fuimos nosotros también, encontrando en el atrio de la iglesia lo menos cincuenta charros con sus largas capas de esclavina con picos, y entre aquéllos, nuestros visitantes de la noche anterior; pero el sacristán debía de estar a nuestra espera y no nos dió tiempo ni para cumplir con los saludos de ordenanza, porque tocó las *todas* y entramos

como las ovejas, juntos, entre pisadas y estrujones sin cuento.

El novio nos llevó al "banco de la justicia," sin que hubiera medio de resistir so pena de armar un escándalo en la iglesia. Oímos la misa, por mi parte con bien poca devoción, porque los berridos del coro compuesto de los mozos de más pulmones del pueblo, que para cantar mejor, según supe luego, se habían desabrochado el cuello de la camisa, y el humo de los hacheros y los colores de los manteos de las charras, verdes, amarillos y *colorados*, me marearon de tal modo, que estuve a punto de salirme, y ojalá que así lo hubiera hecho, pues para colmo de sustos, cuando más silencioso estaba el templo, que era en el momento de alzar, sonó la dulzaina juntamente con un tan formidable redoble de tambor, que me dejó sin gota de sangre.

Por fin terminó la misa, pero al salir nos esperaban emociones más fuertes todavía.

Una mojiganga compuesta de hombres y mujeres, nos aguardaba en el atrio; ellas, capitaneadas por una que más que mujer parecía un sacudidor (tales trazas llevaba) sostenían un elevado palio de colchas, y ellos presididos por un charrote feo, vestido a guisa de obispo, con mitra de cartón, se apiñaban junto a un carro que tenía las ruedas, teleras y pértiga, cuajadas de cerros cuyo sonido junto con el del tamboril, la dulzaina y la gritería, era capaz de ensordecer al más acostumbrado a ruidos infernales.

Cuando salimos de la iglesia mi tío y yo, ya estaban en el carro los novios, los padrinos y los tamborileros, pero por lo visto faltábamos nosotros, porque el *obispo* dirigiéndose a mi tío, le porfiaba para que subiera, no consiguiéndolo gracias a los respetos y razones que mediaron. Yo estaba tiritando, porque cualquiera cosa podía esperarse de un hombre "así," cuando ví que se encaró conmigo dispuesto a no andar con tantos miramientos con "el joven," como él me llamaba. Porfié, pero sin poder evitarlo, me sentí cogido como entre dos tenazas, y llevado en hombros como un muñeco, allá me echó el charro a modo de costal de patatas, yendo a dar con mis pobres huesos a los pies de la madrina que no cesaba de reír la broma a carcajada limpia. Empujaron el carro los más fornidos y en medio de un estrépito horrible y seguidos de las del palio que nos incensaban con humazo, llegamos a las afueras.

Paró la comitiva y echamos pie a tierra, y quieras que no

quieras, después de mil empellones, colocaron sobre los bien nutridos pestorejos de los novios un yugo colosal al que se enganchara un arado, y entre sudores y fatigas, les obligaron a hacer un surco, martirio que yo no hubiera resistido seguramente si me ponen en aquel trance, aun a trueque de echar por tierra mis aspiraciones matrimoniales.

No sé quién llevó recado de que la *rosca* ya estaba preparada, y esto bastó para que al compás de la consabida orquesta desuncieran a la original yunta y nos encamináramos a la plaza, en donde ya nos esperaban el señor cura, mi tío y otros graves charros, sentados en sillas y enfrente de ellos un enorme maimón bañado y lleno de banderolas, sobre una mesa adornada con pañuelos de seda de variados colores.

La *rosca* de los charros viene a ser algo parecido al *bollo del padrino* que se usa en la maragatería, con la diferencia de que éste lo gana el que más corre a pie y aquélla el que mejor baila.

III

Formóse un corro más que regular y comenzaron los acordes de la *charrada*, saliendo los bailadores con sendas castañetas a disputarse el premio. A las esquinas de la mesa solían pararse haciendo con los pies hábiles "punteados", hasta que un charro fuerte y guapote, entre los aplausos y vítores de todos los circunstantes, se ganó la *rosca* que allí mismo repartió como pudo y Dios le dió a entender, entre grandes y chicos.

Varió la sonata, señal de que se iba a *espigar la novia*, lo cual consiste en entregarle los regalos que cada cual quiera hacerle, bailando con ella al son del tamboril y dulzaina, y se presentó la madrina primero, bailando con la novia, ofreciéndole una canasta llena de yo no sé qué cosas de lienzo y tela; siguieron a la madrina las demás mujeres casadas y solteras, llevando unas platos, otras pucheros y todas objetos necesarios en el hogar; luego comenzaron los hombres precedidos del novio, y sus *abrazados* consistían en dinero, que algunos colocaban en la boca obligando a la novia a que lo cogiera con los dientes, escena que excitaba la risa de cuantos la presenciábamos.

El padrino anunció que ya iba bien pasada la hora de la comida, cambiaron de tocata los tamborileros y tras ellos nos

encaminamos todos hacia la casa donde cuatro horas antes habíamos parado el tío y el sobrino, Sebastián y el rucio.

Hasta de los corrales habían hecho comedores colocando en medio de ellos grandes tablas a guisa de mesa sobre pilastras de adobes, y allí fué donde "se cortó el bacalao," porque en las salas los comensales, presididos por el señor cura, mi tío y los padrinos, eran gente más grave y sesuda. Los montones de huesos que aparecieron luego debajo de cada silla denunciaban la potencia digestiva del convidado, siendo nota general que la de todos era de primera clase.

Fuéronse las mujeres a peinar y vestirse mientras los hombres jugaban al mus y a la brisca, a la calva y a la pelota, y a pocas horas pasadas en estos entretenimientos comenzó el baile, que fué lo que más me gustó y conmigo a mi tío, que se hacía lenguas alabando la apostura y continente de los mozos y el donaire y gentileza de las mozas; aquéllos, vestidos como el novio cuando nos visitó la noche anterior en la cocina de la *Dehesita*, y éstas, como la novia, que les servía de modelo; y en verdad que la muchacha estaba tan guapa y bien aderezada con el originalísimo traje de charra, que bien quisiera tener la habilidad de retratarla en el papel para ponerla a la vista de todos.

Más bien alta que baja, gruesa que enjuta, ojos negros y retozones, veinte años contaba según delataba su moreno rostro, y como remate de sus encantos naturales, vestía: calada media blanca que iba a esconderse en el escotado zapato de terciopelo bordado con caprichosos dibujos de oro; "manteo de vuelta," rematando en una tira también de terciopelo que se ajustaba al talle; un mandil de paño fino con faralá de raso y lentejuelas dejaba ver en parte la faltriquera con fleco de oro y bordados iguales a los de una larga cinta de gró que caía por detrás sobre el manteo; jubón de terciopelo negro con boca-mangas bordadas y adornadas con colgantes de oro a guisa de botones; pañuelo blanco salpicado de lentejuelas encima de la almilla y sobre él el *dengue* haciendo juego con la cinta; otro pañuelo de encaje blanco que cubría la cabeza aumentaba la hermosura de la cara, sin contar con el tono original que la prestaban el calado moño, los rizos con horquillas de oro y multitud de cruces, sartas y aderezos que caían sobre el pecho. En suma, que si Sebastián no me dice que mi tío estaba impaciente por volver a la *Dehesita*, allí hubiera seguido hora tras hora contemplando a

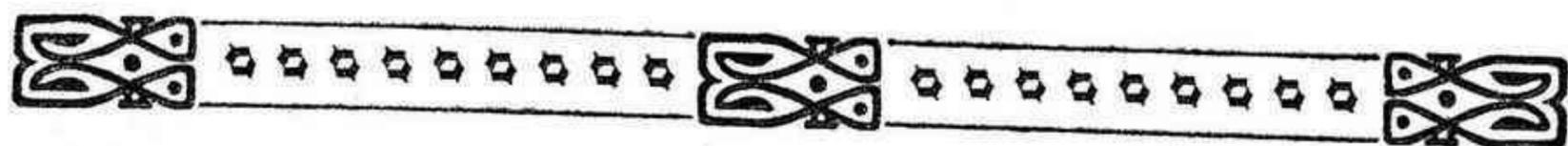
las parejas que tenían trazas de no cansarse nunca, a juzgar por los bríos con que seguían bailando su *charrada*.

Mucho instaron padrinos y novios para que prolongáramos la visita, pero el borrico esperaba y no debíamos impacientarle; así es que poniéndose el sol salíamos de regreso, mi tío rendido, Sebastián pesaroso de haber abandonado tanto tiempo su montaracía, yo con la cabeza descompuesta, y el rucio deseando llegar a casa, pues por las malas pulgas que llevaba se echaba de ver que nadie le había atendido y allí donde todos comieron cuanto les vino en ganas, tuvo el infeliz que contentarse con las sobras de los pesebres.

Cuando sentíamos ya el fresquecillo de la noche, oímos la voz de Antonia, la montaraza, que salía, candil en mano, a recibirnos y, no quisiera engañarme, pero al mirar como despedida hacia el pueblo que acabamos de dejar, me pareció percibir de un modo confuso los alegres ecos de la boda entremezclados con el murmullo del aire al rozar en las copas de las encinas.

Mariano ARENILLAS SAINZ.





LUX PERPETUA

De las viejas torres en los campanarios
lanzan las campanas ecos funerarios
como si un lamento fueran a exhalar;
suenan en la iglesia fúnebres salterios
y en las frías tumbas de los cementerios
se alza la plegaria tierna y popular.

Cuando ruge el viento con tenaz bravura
y en las mudas sombras de la noche oscura
turban las campanas mi tranquilidad,
¡cómo me recuerdan mi vida ilusoria,
de los que pasaron la fugaz memoria
y el inmenso abismo de la eternidad!

De las viejas torres en el campanario
suenan las campanas con son funerario;
quizá no tardando sonarán por mí.
Y otra vez la iglesia rezará el salterio,
se alzarán plegarias en el cementerio
y ¡en eterno olvido ya estaré yo allí!

Pasarán los años en veloz carrera,
volverán las flores en la primavera
y otros navegantes surcarán el mar;
vendrán otras arpas a cantar amores
que serán preludio de tiempos mejores,
y la paz dichosa volverá a reinar.

Seguirán su curso las aguas del río,
cantarán las aves en el bosque umbrío
y otros nuevos soles se verán lucir;
quizá de la tierra dejando el desierto,
poblarán las playas del espacio abierto
los hombres que hoy logran su altura medir.

Ya de mí en el mundo no habrá más memoria,
sólo de mis restos guardarán la escoria
siete pies de tierra y una humilde cruz;
mas si de la Iglesia, con perpetuo anhelo,
las plegarias me abren las puertas del cielo,
¡no habré muerto entonces, pues veré la luz!

Pedro GOBERNADO.



Estudios de investigación histórica

LAS VACACIONES DE UN ESTUDIANTE SALMANTINO

EL tipo genérico del estudiante, clérigo o seglar, ha sido dibujado ya en más de una ocasión; pero para quienes deseen conocer interioridades de la vida estudiantil, que nos permitan aproximarnos a lo que ella fué durante el siglo XVII, es una necesidad, cada vez más apremiante, conocer los procesos, civiles o criminales, que, en número bastante copioso, se conservan en el Archivo de la Universidad salmantina. Una concreción de hechos que sirva para mostrarnos el medio en que los estudiantes, aislados, o, en colectividad, vivían en Salamanca, y fuera de ella, no se podrá hacer mientras no se analicen las fuentes en donde tales datos puedan encontrarse, y esas fuentes, principalmente, son los procesos de referencia.

Recuerdo que con motivo de un trabajo que bajo el título de *Contribución al estudio de la historia de los estudiantes vascos*, remití al Congreso de estudios vascos, celebrado en Oñate el año pasado, refutaba una frase del ilustre historiador de nuestras Universidades, D. Vicente de la Fuente, referente al desprecio en que tenía los procesos que con motivo de revueltas escolares pudieran conservarse (1). Creo que tal afirmación no excluye el valor de su contraria. A nosotros hoy no nos interesa ya conocer con minuciosa exactitud los hechos que en tales expedientes se relatan, ni vamos a sostener la acusación pública, ni nos importa grandemente que las declaraciones de los testigos estén total o parcialmente amañadas. Comprobada la ver-

(1) *Hist. de las Univ.*, III, p. 101.

dad de los hechos en sus líneas generales, para no caer en las redes de una divagación pueril, representan para nosotros las declaraciones que se conservan algo de valor histórico inestimable por el ambiente local y de época que respiran, y que debemos además recoger, porque son jirones de vida que las generaciones que nos precedieron nos han legado. Quizá no sea directa la relación que tienen con los hechos que nuestros antepasados pretendieron inquirir, pero por lo mismo reúnen las condiciones de exactitud que el espíritu más escrupuloso puede desear.

Para que el lector pueda darse cuenta de la importancia de tales expedientes, voy a ocuparme de uno de ellos (1). El hecho que lo motiva no puede ser más pueril. Francisco de Torres, estudiante salmantino de la Facultad de Artes, vecino de la villa de Torrecillas, de la jurisdicción de Trujillo, con razón, o sin ella, sacó de la dehesa boyal de la villa, donde la tenía pastando, el lunes 4 de Enero de 1610, una vaca color bermexa, algo bragada, con su becerra, y la llevó al Ladrillar, *que es en la jurisdicción de la ciudad de Truxillo*, y llevaba en arrendamiento D. Alonso de Tapia.

Como aquella vaca estaba embargada por la Justicia de la villa de Torrecillas (2), para responder al pago de una deuda de Juan Altamirano, padre del estudiante, al conocer el hecho el acreedor, se querelló del proceder de Torres ante el Alcalde mayor de la villa, Hernando Alonso Herruz, y el Alcalde le mandó prender y le puso preso en la cárcel. El estudiante acató la orden de la autoridad: Diego Blázquez, uno de los testigos dice que él le llevó preso "por mandado del dicho Hernando Alonso Herruz..., y él se fué, mano a mano con este testigo sin hacer resistencia alguna, y este testigo le echo la cadena con su candado, el qual por entonces estuvo muy humilde sin decir cosa ninguna,, (3).

La salvedad final tiene interpretación clara repasando las páginas del proceso. Si Torres estuvo sumiso al recibir la orden

(1) Ciuil. Año 1611. Francisco de Torres estudiante con don Diego Picarro vecino de la ciudad de Truxillo. (Sign. III, leg. 18).

(2) Debe ser un despoblado de que nos habla Madoz en su *Diccionario*, perteneciente al término municipal de Trujillo.

(3) Consta así en declaración prestada por él.

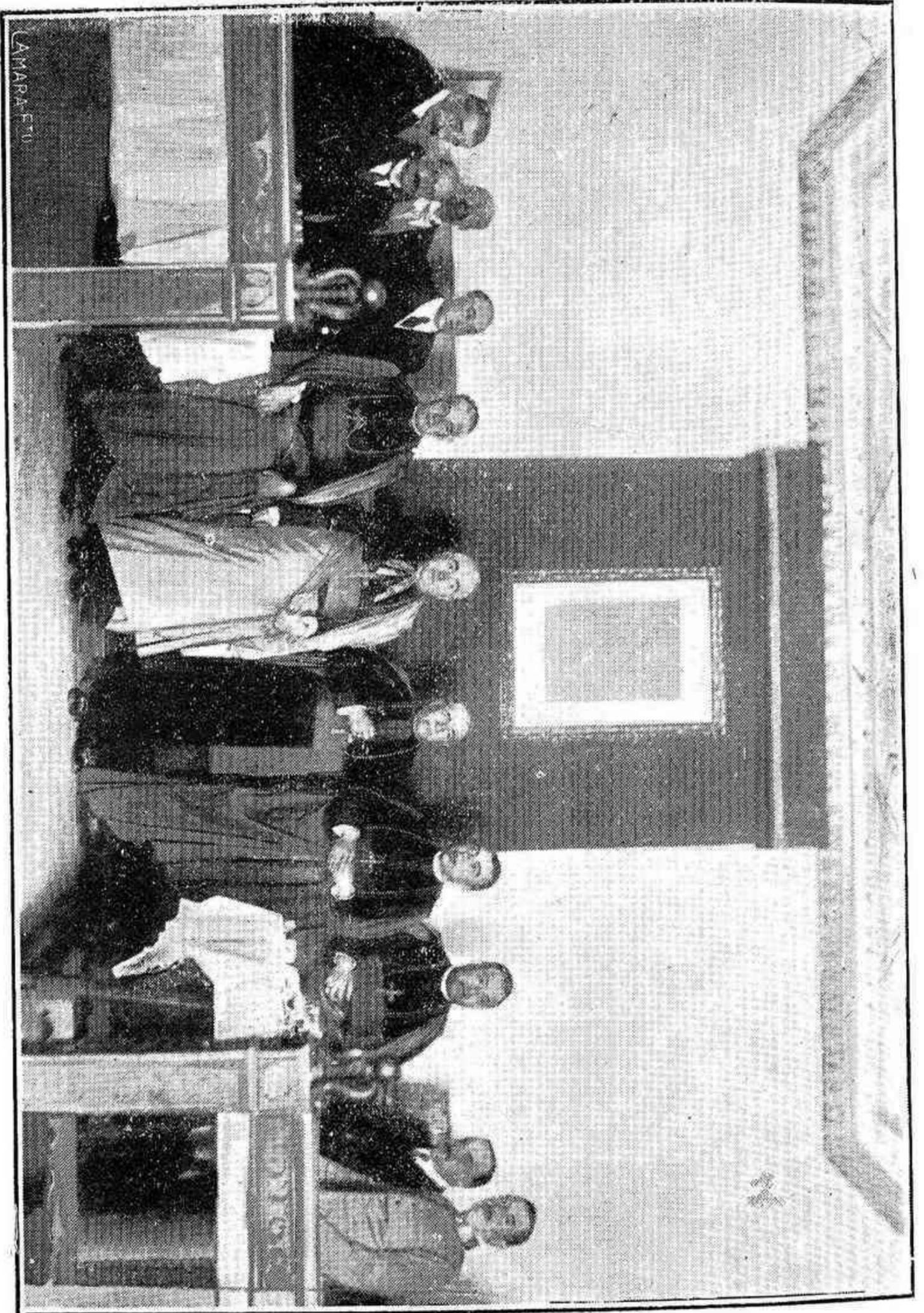
de prisión, cuando se empezó a dar cuenta de que la cadena era demasiado pesada, no fué precisamente la humildad virtud de la que dió muestras, y si a la cárcel fué sin resistirse, las resistencias que estando en ella hizo, contribuyeron a tenerle "ocho meses aprisionado con una cadena que pesaba ocho arrobas, y dos pares de grillos, en un calabozo, privado de la comunicación del pueblo, y quitarle el recado para escribir, y pregonar no hablase nadie con él, y darle la comida por mano como si fuera el hombre más facineroso del mundo,"; triste situación que le autorizaba a decir, juzgando tales hechos, que aquello era más tiranía y odio entrañable que administración de justicia.

Pero prescindiendo del hecho principal, cuyos términos pueden verse en el proceso de que me vengo ocupando, se ofrecen en él tres cuestiones de interés manifiesto: los restos de la jurisdicción señorial en materia criminal ejercida por los alcaldes mayores del señor de la villa de Torrecillas; las competencias de jurisdicción, en las que intervienen los señores para defender sus fueros; y las resistencias del estudiante preso, que, estimándose clérigo y estudiante, no reconoce al Alcalde por su juez, y le desacata.

Torrecillas en los años en que tienen lugar estos hechos (1609-11), era villa del señorío de D. Juan Pizarro de Carvajal, y luego de su muerte, de su hijo y sucesor D. Diego Pizarro Hinojosa y Carvajal, Regidor de la ciudad de Trujillo (1). Del proceso se desprende que tenían derecho a nombrar el Alcalde mayor y demás justicias de la villa; uno de los testigos, que declara en defensa de la jurisdicción señorial, Pedro de Xara, Teniente de Alcalde mayor, dice que Hernando Alonso Herruz era Alcalde de la villa puesto por el difunto señor de ella, D. Juan Pizarro de Carvajal; y otro testigo, que a su vez declara en 21 de Febrero de 1611, Gonzalo de Maeda Vizcaíno, como se firma, era entonces Alcalde mayor de Torrecillas, y *escudero de casa* del referido D. Diego Pizarro (2).

(1) Sospecho pertenecían a la familia del ilustre conquistador del Perú, porque en el *Discurso legal* que acompaña a la obra de D. Fernando Pizarro y Orellana, *Varones ilustres de Nuevo Mundo* (Madrid, 1639), consta (p. 43) que «tocan también a la Varonia desta Casa», entre otras familias, la de «don Francisco Pizarro, señor de las Torrecillas».

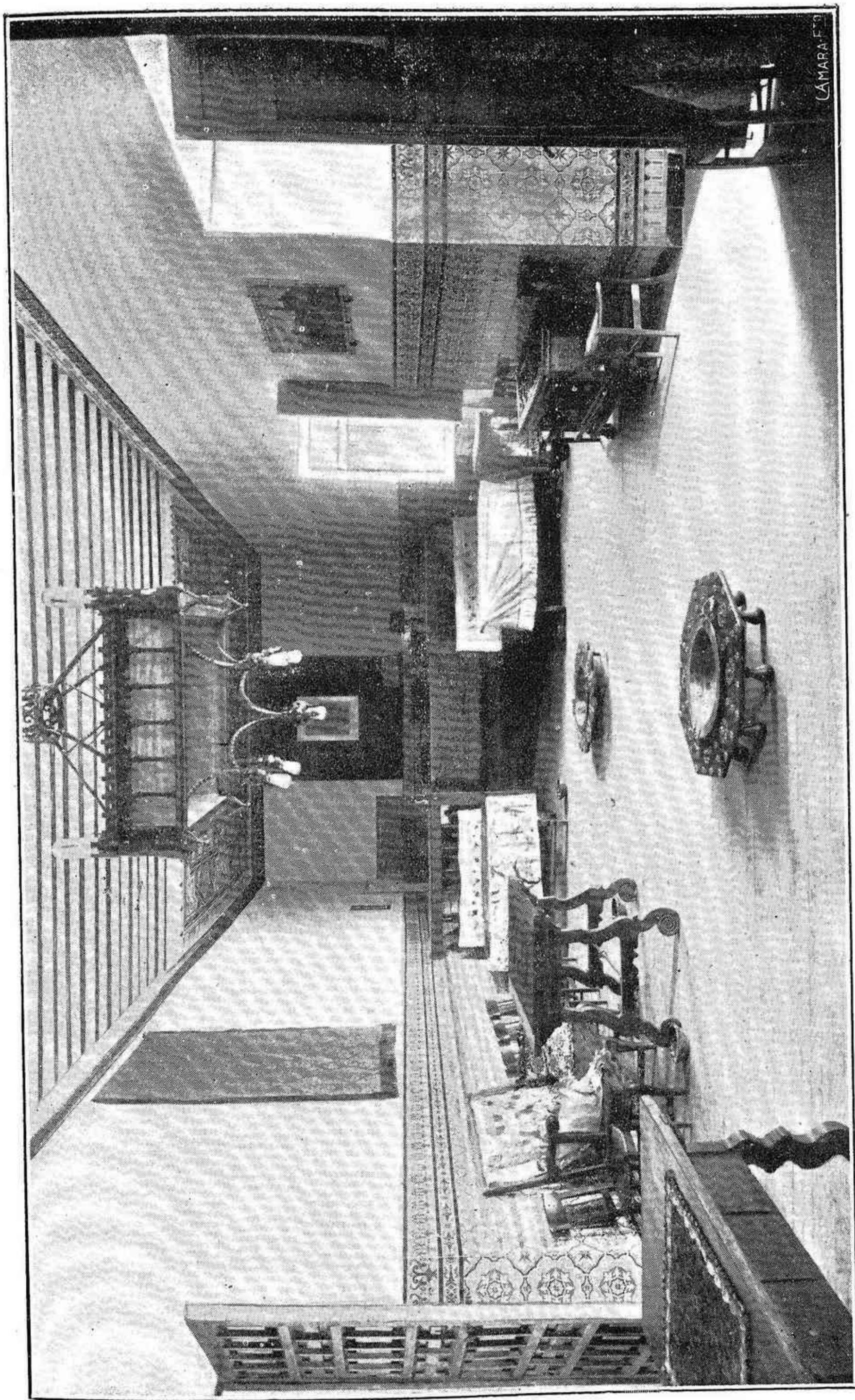
(2) Además del Alcalde mayor, y de su Teniente, en el proceso figuran un Alguacil mayor, y un escribano, que era escribano señorial: en Trujillo al lado



Los Prelados de la provincia eclesiástica de Valladolid en el salón de sesiones de la casa de la Cámara de Comercio de Salamanca.

Recogemos en las dos notas gráficas del presente número la visita de los Prelados — reunidos en Salamanca en el pasado mes de Octubre para celebrar las acostumbradas conferencias episcopales— a la exposición de paños charros de la casa de la Cámara de Comercio. A la generosidad de su Ilustre Presidente, nuestro colaborador Sr. Pérez Cardenal, tenemos que agradecer la publicación de los hermosos fotografías.

Fot. Verancio Gombau.



Fot. Venancio Gombau.

Los rigores de la administración de justicia ejercida por estos alcaldes mayores, eran manifiestos: aceptemos, porque todos los testigos del señor de la villa lo afirman, aunque muy otra era la opinión de la parte contraria, que no se le ha seguido la causa al estudiante Torres por odio ni enemistad que el señor tuviese al estudiante o a su familia, sino sólo por haber cometido varios delitos, de los cuales el que se pone en primer término es el haber traspasado la vaca y la becerra de la jurisdicción señorial; por tal delito le meten en la cárcel y le ponen prisiones; más adelante, para que siempre las lleve puestas, el Alcalde manda hacer una arropea nueva, porque la que tenía era muy grande, y se sacaba con facilidad el pie para quedar libre de ellas.

Quedan vestigios del respeto que se debía el señor, principalmente en una petición que hace al Maestrescuela el procurador del estudiante, cuando, hablando de los vecinos de Torrecillas que han declarado a favor de Torres, dice, que "son personas desinteresadas y desapasionadas, hombres de fe y credito, pues por decir la verdad *no guardan el decoro al dicho don Diego siendo señor de la dicha villa.*

Este proceso da lugar a varias competencias de jurisdicción: el Vicario de Trujillo dió su inhibitoria, porque Torres era clérigo, pero como no lo era de órdenes sacras, ni tenía beneficio eclesiástico, ni estaba diputado por el Obispo al servicio de la Iglesia, la Chancillería de Granada en 6 de Julio de 1610, declaró que el Vicario hacía fuerza. Entonces Altamirano, en representación de su hijo, acude al Maestrescuela de Salamanca: no debía ser doctrina jurídica la de que el que pudiese elegir entre dos jurisdicciones, si le fallaba una, pudiese acudir a la otra, pero el Maestrescuela al ver que Torres había estado matriculada en la Facultad de Artes durante el curso de 1608-09, que había asistido a las lecciones y traído hábito decente de tal estudiante, y que había dejado al marcharse cama, libros y demás ajuares de su aposento con ánimo de volver al siguiente San Lucas, dió a su vez carta inhibitoria. D. Diego Pizarro acudió,

de Juan Santiago Madrigal, Escribano del Rey, encontramos a Juan Gonzalez de Santiago, Escribano aprobado por Su Magestad e publico del numero de la ciudad de Truxillo y su tierra por merced del Prior, freiles y convento del Monasterio de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe.

como antes, en defensa de su jurisdicción a la Chancillería de Valladolid, pero la Chancillería, más complaciente con el Maestrescuela que la de Granada con el Vicario de Trujillo, declaró que no hacía fuerza, y se le debía remitir la causa. La sentencia que dió el Maestrescuela, ordenaba devolver a Torres la vaca, y condenaba al Alcalde Herruz, al pago de una indemnización, a más de las costas, que le ayudaría a pagar su antiguo señor. No satisfecho Pizarro, acude en grado de apelación, a la jurisdicción apostólica, y el Nuncio nombró al Dr. Palacios de la Cruz, Colegial del mayor del Arzobispo, y Provisor y Vicario general de Ciudad Rodrigo, Juez especial. Y queda el pleito con una diligencia de citación para ante el Juez de apelación, y otra de petición de traslado del proceso.

Dejo para el final algunas notas que ayudan a conocer al estudiante Torres, y a la vez a formar idea de lo que era parte de la juventud universitaria de la época. El odio y la pasión que veía en los causantes de su prisión, le llevan a conducirse en la cárcel con gran desenfado. El padre podría decir, al dar poder en 7 de Agosto de 1610 a varios procuradores de Salamanca, que su hijo estaba preso en la cárcel pública de Torrecillas tan oprimido, con grillos y cadenas y privado de comunicación, *que no ve sol ni luna*, pero calla que el estudiante artista trocaba fácilmente sus hábitos de tal por el vestido pardo del seglar para carretear en su pueblo, yendo al monte por leña, o para echar la sogá a los cuernos de su vaca y llevarla enmadrinada por el camino de Centenera.

De los muchos desacatos contra la autoridad que Torres en la cárcel cometió, es sin duda, el más pintoresco el que produjo en la tarde del 2 de Mayo de 1610. El Alcalde Herruz, acompañado de Xara y el Alguacil mayor, se fué a ella con ánimo de privar al preso de la libertad que se tomaba, y le dijo que se dejase echar los grillos. Torres le respondió que no lo había de consentir, porque no era su Juez, y puestos en esta actitud uno y otro, acabaron por venir a las manos. El preso alzó por alto al Alcalde, y dió con él en una cama que había tirada en el suelo, y mientras el Alcalde gritaba ¡¡Aquí del Rey!! ¡¡Favor a la Justicia!!, para que acudiesen en su socorro los que le habían acompañado, Torres le sujetaba en el suelo, y le decía: ¡¡Aquí de corona!! Al amarrar al estudiante entre los tres, frases duras y groseras se cruzaron de nuevo, alternadas con alguna

cortesanía del Alcalde, pero le pusieron la arropeta, y con ella continuó hasta que vino a quitársela el mandamiento del Maestrescuela. Esa autoridad que, para cuantos se ocupan de la vida universitaria de otros tiempos, tiene siempre mirada dura y hosco ceño, y era, *para los que se decían estudiantes*, una especie de salvaguardia de sus demasías.

A. HUARTE.





TROVAS DEL PADRE PROFESO

(A JUAN DEL ENCINA)

*Albricias, Padre, e folgura
Sin mesura,
Que hoy habedes grand ventura.*

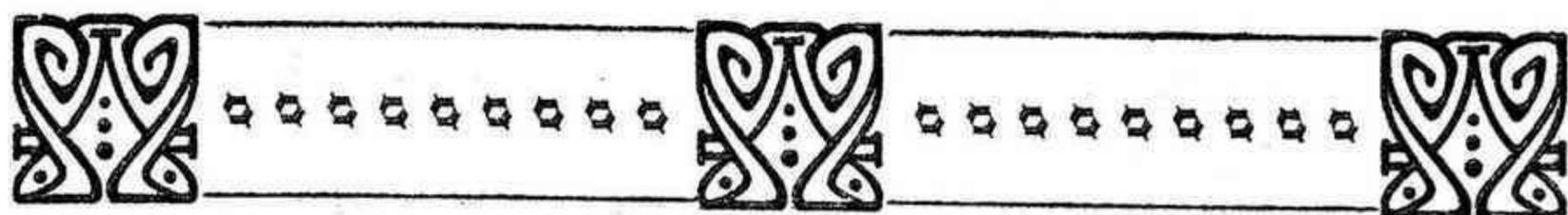
Obediencia. Si de libertad se priva
Dicen del home que es muerto;
Empero tengo por cierto
Que de hoy la vuesa es más viva,
Porque la habedes captiva
Del Sennor que da folgura
*Sin mesura
Hoy habedes grand ventura.*

Pobreza. Magüer dejás los haberes
De que el mundo hace cabdal,
Non connosci rico atal
Como tu agora lo eres:
En el cielo has los poderes
Ya que es Dios quien de tí cura,
*Sin mesura
Hoy habedes grand ventura.*

Castidad. Vueso amor es en el cielo
Donde hay amor sin querella;
Ca puro es cual luz de estrella
Gozallo no os dara duelo,
E por ende, sin recelo
Gozad de su fermosura
*Sin mesura
Hoy habedes grand ventura.*

*Albricias, Padre, e folgura
Sin mesura,
Que hoy habedes grand ventura.*

J. ARTERO.



PÁGINAS DE UN LIBRO PRÓXIMO A PUBLICARSE

NOTICIAS ARQUEOLÓGICAS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Peñacaída.-Villasdardo.-La Cañada del Camino.-Pelagarcía.-Aldea.
Alhama.-La Atalaya o Aldearrica.

EN la palabra Arapiles, con motivo de la batalla de ese nombre, trae el Diccionario de Espasa un mapa detallado donde se dibuja ese lugar histórico y sus alrededores. Mirando yo ese mapa he visto un punto llamado el Teso de Peñacaída que me intrigó desde el primer momento porque supuse que debía ser un antiguo monumento megalítico derribado casual o intencionadamente, quizá para que no sirviera como objeto de superstición en la antigüedad. Dicho mapa coloca la Peñacaída en las cercanías de la carretera de Béjar, antes de llegar a la Pinilla. Recorrí el terreno en todas direcciones, pregunté a la gente del campo en Aldeatejada, en Carbajosa, en Salamanca y, después de seis meses, he dado con ella, pudiendo asegurar que no me equivoqué en mis apreciaciones.

La peña está a 5 kilómetros de Salamanca, en término de Las Torres; por la vía férrea de Plasencia a Astorga entre el kilómetro 155 y 156, a la parte oriental de la vía, en medio de las tierras. A ese lugar llegué con tan buena oportunidad que encontré al dueño de la finca arando junto a las piedras. Hablando con él me dijo que al quitar una de las piedras había encontrado debajo una vasija de forma rara que se rompió y de la que ni siquiera un fragmento pudimos encontrar, y una pizarra cuyos contornos dibujó que luego me hicieron sospechar se trataba de un ídolo neolítico con agujero para colgarlo al cuello.

La vasija indudablemente contenía comida o bebida para el difunto allí enterrado.

La tal Peñacaída, o mejor peñas caídas porque son varias, y aún mejor piedras caídas porque son grandes bloques sueltos allí colocados y de las que ya no quedan más que cuatro (otra que seguramente formó parte del conjunto está a doce metros de distancia); esas piedras no son más que restos de un dolmen construido en la edad de la piedra pulimentada, y que hoy se nos muestra completamente en ruinas, de tal modo que ni siquiera da idea de lo que es un dolmen.

El ídolo o amuleto mide 108 milímetros de largo, 24 de ancho en los extremos desde donde empieza a disminuir suavemente hasta el centro en que sólo mide 17. De espesor tiene 6 milímetros. Por un lado tiene las aristas vivas, por otro achaflanadas, excepto por los extremos en que son vivas por ambas partes. La pizarra está muy bien pulimentada por todas sus caras, y los agujeros que tiene, que son dos, están hechos con un instrumento muy tosco cuya punta se ensanchaba rápidamente, y están practicados primero por un lado, después por el otro hasta encontrarse en el centro; por eso uno de ellos resulta torcido por no coincidir en un mismo punto el taladro de ambas partes. Lo más estrecho de esos orificios resulta próximamente el centro de la pizarra, desde donde empiezan a ensancharse por ambas partes a modo de cabezas de tornillo, y esto nos da la medida del instrumento con que se hicieron que debió ser una piedra no muy afilada.

Desde los tiempos paleolíticos podría seguirse la evolución de las pinturas rupestres y en cerámica y ver cómo un retrato de mujer hecha y derecha (danza de Cogul) va degenerando, se estiliza, se simplifica perdiendo algunos de sus caracteres (Laguna de la Janda) y por fin se convierte en dos triángulos unidos por el vértice (Vasos de los Millares y de Vélez Blanco).

Representa, pues, esta pizarra un ídolo femenino, símbolo de la fecundidad, y al mismo tiempo un objeto sagrado que debía acompañar al muerto en su última morada.

Suelen tener tales ídolos un solo agujero, o dos contiguos si el ídolo es grande. El tener dos orificios este de que tratamos parece que lo aproxima a las piedras de afilar de la edad del bronce; pero fácilmente se explican estos agujeros que seguramente no tenían otra finalidad que sujetar el ídolo por ambos la-

dos para que al andar y al correr no fuera moviéndose y golpeando con peligro de romperse o de perderse.

Otra particularidad que observé en las piedras de Peñacaída son dos *cazoletas*, de que tantas veces he hablado, llamadas por los ingleses *cupped-stones*, por los franceses *pierres a ecuelles* y en Portugal *covinhas*, y que son pequeñas cavidades artificiales a manera de la huella que dejaría una bola de billar hundida hasta su centro. Sólo dos cazoletas conserva el dolmen de Peñacaída en dos piedras diferentes. Estas oquedades se presentan en algunos dólmenes y peñas en combinación con líneas y surcos, ya unidas, ya separadas, unas veces colocadas con cierto orden, otras veces diseminadas como al azar en la superficie de las piedras. Han sido interpretadas como signos astronómicos, como relojes de sol, como hoyos para recibir la sangre de antiguos sacrificios. En la India las mujeres riegan con el agua sagrada del Ganges ciertas oquedades de las peñas para obtener el dón de la maternidad.

Aparte del sentido alegórico o mítico que puedan tener esos hoyos, parece fuera de duda que son signos de una especie de escritura semejante a la ógmica y llamada hemisférica por Sir John Riwett Carnac. Hay escritura de esta clase en algunas peñas de Escocia y en Nagpûr y Cumoán, India oriental, y en muchas comarcas de España, Portugal, Francia e Inglaterra. Interpretar esa clase de escritura sería ensanchar los límites de la Historia.

Otras piedras o conjuntos de piedras se observan en las inmediaciones del dolmen de Peñacaída, a un lado y al otro del ferrocarril, piedras que me hacen sospechar si será esta una región de dólmenes; pero antes de explorarlos sería aventurado clasificarla de tal.

Donde hay otro dolmen digno de estudio es en Villasdardo, 43 kilómetros por la carretera de Salamanca a Vitigudino: allí se deja la carretera, se toma un camino a la izquierda y a unos 7 kilómetros se encuentra el dolmen. Hay allí una pequeña elevación del terreno con unos peñascos en la cima y, coronándolo todo, una gran piedra granítica acuñada para que se sostenga encima de las otras; por la parte oriental hay, indicado con pizarras clavadas en el suelo, un camino de 6 a 7 metros de anchura que parece conducir a la piedra acuñada; del otro lado

de esa elevación está el dolmen, aunque incompleto bien caracterizado. Conserva sólo cuatro piedras. Le llaman La Casa del Moro y está cerca del dolmen de Gejuelo del Barro que lleva la misma denominación.

A la izquierda del camino que va de Las Torres a Pelagarcía, en el término llamado la Cañada del Camino, hay ruinas de antigua edificación; se notan los cimientos de pequeñas casas esparcidas gran trecho por el campo; pero ni un ladrillo, ni una teja, ni nada que pueda orientar para deducir poco más o menos la época de tales ruinas se descubre en aquellos solitarios campos.

Más al oriente, en la finca de D. Luis de Zúñiga, llamada *Pelagarcía*, al N. y W. de la ermita de la Peña y a los lados del arroyo que baja por Gargabete, hay también otras ruinas, y éstas ya pueden clasificarse de ibero-romanas por los muchos ladrillos, pequeños fragmentos de cerámica y molinos de mano, rotos, pero que sirven como de guías e indicadores al explorador. Este pueblo, no me atrevo a darle otro nombre, edificado en el valle, falto de condiciones de estrategia, rodeado de peñascos a manera de anfiteatro por la parte oriental, abierto por todos los demás puntos, debió ser un pueblo de agricultores que ha podido subsistir hasta la edad media y desaparecer en algunas de las infinitas guerras de que fué teatro la tierra castellana, bien en la invasión sarracena, bien después.

Aquí debo consignar mi agradecimiento a D. Luis de Zúñiga, que no solamente me permitió recorrer y explorar su finca con amplia libertad, sino que puso a mi disposición sus criados para hacer las exploraciones que creyese convenientes, concediéndome así mucho más de lo que yo le pedía.

Al W. de las ruinas mencionadas, así como a un kilómetro de distancia, por encima de una charca y una fuente cercada y con árboles, hay unas peñas graníticas y en ellas labrado un sepulcro de forma rectangular que por sus dimensiones podría servir para dos personas; tiene de largo 1,87, y 1,12 de ancho; orientado NW. a SW. A los pies de ese sepulcro y en un plano inferior hay otro hueco cuya orientación es perpendicular a la del sepulcro grande, y un poco ladeado hacia el personaje de la izquierda, suponiendo dos acostados en él y en posición supina.

El amor conyugal y el amor materno pareceme que juegan aquí gran papel. Un matrimonio que duerme el último sueño; dos consortes a quien ni la muerte misma puede separar, reposan en su lecho de muerte acompañados de su tierno hijo, a quien la madre protege y defiende aunque difunta. Ambos sepulcros están completamente vacíos.

Este enterramiento me parece íntimamente relacionado con las ruinas que acabo de indicar atendiendo a la costumbre antigua y moderna de sepultar fuera de las ciudades, como se observa en la necrópolis de Carmona y en la de Olérdola.

Otro de los vestigios que recuerdan la población en ruinas es la Plaza de toros de la Peña. Considero sus paredes antiquísimas. Construídas con grandes bloques de piedra apenas desbastados, con algunas hiladas horizontales, sin mortero de ninguna clase, si no es de tierra aplicado quizá modernamente, estos muros son una mezcla ibérico-romana y de los tiempos modernos. Podrá haber sido templo, teatro, circo y por fin plaza de toros que siguen utilizando los vecinos del pueblo inmediato, los de Calvarrasa de Arriba. De vez en cuando se derrumba un trozo de pared, luego se repara y así ha podido llegar hasta nosotros.

Por encima de estas ruinas que nos hablan de la muerte, en lo alto de las peñas se levanta como símbolo de esperanza y de poesía, la ermita de la Virgen de la Peña, que es fama se apareció en las inmediaciones, en el hueco de una peña llamada la Cama de la Virgen. No reside ella en la ermita; la conservan los de Calvarrasa en su iglesia por temor a que los de Arapiles se la lleven, como parece que ya lo hicieron una vez, porque decían que había aparecido en la raya o límite de los dos pueblos que tanto pertenecía a unos como a otros, la Virgen zanjó el pleito volviéndose a la Peña, y a eso aluden los de Calvarrasa cuando el día de la fiesta cantan:

Virgen santa de la Peña,
Que en la Peña apareciste,
Te llevaron los rayanos
Y a la Peña te volviste.

~ ~ ~

Siguiendo mis exploraciones por los campos de Salamanca he tenido la dicha de encontrar nuevas ruinas, nuevos yacimientos, nuevas huellas de la venerable antigüedad. Pero ¡ay de mí!

que sólo puedo ver y describir lo que en ellas hay a flor de tierra, y no me es dado profundizar, ni hacer excavaciones para completar el estudio, porque esto se queda para los hijos mimados de la fortuna, para los capitalistas y ricos que sientan un poco de entusiasmo y amor por el arte y por la patria. Yo me contento con hacer lo que está a mi alcance; y si alguno me dijera cómo no hago más y mejor ya tiene la contestación dada.

Al NE. de Salamanca, yendo por la carretera de Los Villares de la Reina, hasta pasar la vía férrea de Astorga, siguiendo un camino que va corto trecho a orilla de la vía y luego se separa de ella sin entrar en Los Villares, pasando por Monterrubio sin penetrar tampoco en el pueblo, a 5 o 6 kilómetros más allá se encuentra una casa de campo llamada Aldea-Alhama, que es el único punto que puede orientarnos en aquella extensa planicie de la Armuña. Está Aldea-Alhama, al NE. de Monterrubio y N. de San Cristóbal de la Cuesta, a 14 o 15 kilómetros de Salamanca. Como en esa carretera no hay kilómetros sólo puede indicarse la distancia aproximadamente.

Al S. de la casa, a unos 300 metros, hay ruinas romanas, y al W. a un medio kilómetro escaso, otras más importantes. Entre las dos hay un campo encharcado generalmente. Tengo para mí que esos dos puntos en que señalo ruinas son dos barrios de una misma población.

A pesar del nombre árabe que lleva, los fragmentos que allí he recogido son todos de la época romana; estos son *doliums*, *imbrex*, urnas cinerarias, finísima *terra sigillata* con caprichosos relieves y un exvoto de mármol que debe ser un pie votivo. También he visto unos ladrillos enormemente gruesos con canal para la conducción de aguas que ignoro de dónde las podían traer.

En estos últimos días se ha encontrado en ese mismo lugar un hacha neolítica.

Trasladémonos ahora al S. de Salamanca y pasemos el kilómetro 7 por la carretera de Béjar. A nuestra derecha veremos un teso llamado *La Atalaya*. Subamos a él por la falda que mira al NE. y, nada más salir de la carretera comenzaremos a ver trozos de tejas y fragmentos de cerámica en gran abundancia. De allí he recogido yo y conservo tres fragmentos de cerámica ibérica; uno de color blanquecino con pinturas negras que parecen representar perdices o cisnes, por debajo se desarrollan dos

líneas, una estrecha y otra ancha que debían correr todo alrededor del vaso; otro es el borde de una vasija color castaño lo mismo por fuera que por dentro, y al tercero es un pequeño fragmento con relieves lineales y pintura roja uniforme. Esta última debía ser una vasija fina, delicada, lujosísima. También conservo del mismo punto un trozo de estilo de hierro, la parte que servía para borrar, algunos fragmentos de *terra sigillata* y un trozo con vidriado árabe. Están aquí, pues, las huellas de una ciudad que ha existido desde los iberos hasta los árabes y de la que no queda quizá ni el nombre. Hoy son tierras aradas como casi la totalidad de las ruinas que describo.

La Atalaya: Este tal vez ha sido el nombre de la población cuyas ruinas contemplamos, porque los lugares conservan generalmente la misma denominación a través de los siglos; se traducen los nombres de la lengua antigua a la moderna y de la más antigua a la menos antigua perseverando siempre la esencia de los mismos. Se pierden los nombres de los lugares en una retirada general de los habitantes de un país, lo que sucede pocas veces en la historia, y otras veces por circunstancias especiales que no son frecuentes. La Atalaya probablemente comenzó por ser lo que su nombre indica, un puesto elevado para observar desde lejos la aproximación del enemigo; tal vez fué atalaya desde los tiempos prehistóricos, lo fué con mayor probabilidad desde los iberos para servir de defensa a los rebaños trashumantes o a la misma Salamanca; y al pie de la torre, o casa, o choza, o fortaleza que en la cumbre hubiese fué surgiendo poco a poco una ciudad.

Mayor probabilidad hay aún de que esta localidad se llamase *Aldearrica*. Hay en las inmediaciones, separado de las ruinas por sola la carretera, un prado que lleva ese nombre, nombre de pueblo evidentemente. En el prado, cercado de pared, hay una fuente y una charca. ¿Es esta la fuente donde las mujeres de Aldearrica iban a llenar sus cántaros? Con ellos en la cabeza volverían por las estrechas y torcidas calles a encender el fuego en sus hogares, mientras que los hombres, volviendo del trabajo, soltaban sus yuntas y se entregaban al descanso en la vida de familia.

Concretando los nombres puede decirse que el de la población debió ser Aldearrica; y el más antiguo, el primitivo, restringiéndolo a la cumbre, la Atalaya.

Unos dos kilómetro al W. está Torre de Miranda de Azán

en cuyas inmediaciones se descubren ruinas y sepulcros y una lápida funeraria copiada por el Padre Flórez (*España Sagrada*, t. XIV, pág. 272) y por Hübner (II, 880), que dice así:

D · M · S
 AMME · FESTI · F ·
 ALBOCOLENSI ·
 AN · XXIII ·
 CASSIVS · VEGETVS
 CELTICO · FLAVENSIS ·
 VXORI · PIAE
 F · C

D(iis) m(anibus) s(acrum) Amme Festi f(iliae) albocolensi an(norum) XXIII. Cassius Vegetus celtico-flavensis uxori piaef(aciendum) c(uravit).

Que quiere decir en español: *Consagrado a los dioses manes de Amme, hija de Festo, albocolense de 23 años Casio Vegeto celticoflavense a su mujer piadosa procuró se levantase este monumento.*

ALBOCOLA es probablemente Arbucale o Arbucala, gran ciudad al N. de Salamanca tomada por Anníbal.

¿Quién sabe si la *atalaya*, la *Torre de Miranda de Azán* que está al W. y en cuyos alrededores también se notan ruinas y sepulcros, el *Castillejo*, al E. de la Atalaya y S. de los Arapiles, juntamente con el *castillo* que antiguamente se levantaba en los altos de la Flecha, *el Castro*, a 7 kilómetros por la carretera de Valladolid, *el Viso*, que es una elevación del terreno entre Los Villares y Monterrubio y el otro *Castro*, al W. de Villamayor, ¿quién sabe, digo, si ese círculo de fortalezas y atalayas era en la antigüedad la defensa de Salamanca, la reina del Tormes? No me atrevo a darlo ya como cierto, pero sí como verosímil y probable.

Encendiendo hogueras y por medio de señales convenidas podían los centinelas de esos puestos avanzados anunciar a la ciudad por donde le amenazaba el peligro para que se aperci biera a la defensa. Verdaderamente son dignas de ser estudiadas estas denominaciones, estos lugares estratégicos que rodean a Salamanca por todas partes y distantes todos de 6 a 7 kilómetros de la capital.

P. César MORÁN,
 Agustino.



Lista de las personas que han visitado el Corazón y Sepulcro de Nuestra Santa Madre en el mes de Octubre y sus peticiones.—Querida Madre mía, Santa Teresa de Jesús: de lo íntimo de mi alma, te suplico despaches favorablemente las súplicas que te hago en este día en que tengo la dicha de visitar la casa en que tuvo lugar tu santa muerte. Escúchame, Madre mía, y si es para gloria de Dios, no me niegues ninguna de las gracias que te pide tu hija Rosario Martínez.

Santa bendita, te ruego me concedas lo que te pido si conviene para bien de mi alma. Marcelino Castro.

María Castro, Rufino Galindo, José de Lafuente, Ricardo Calderón, Eloy Bullón, Leopoldo Alonso. 3 de Octubre de 1919. A. Segura, Jacinto Iglesias.

Santa bendita, te ruego me concedas sea muy feliz en mi nuevo estado. Amparo Rojo.

Santa bendita, concédeme la gracia que te pido. Dionisio Luena.

Santa Teresa, te pedimos nos conserves la felicidad y la dicha de ver hecho hombre a nuestro niño. Pedro Hernández, Inés Hernández, Epifanio Díez.

Santa Teresa, te pido mucha salud para ver a mis hijos todos colocados. Venancio.

Pepita Corona, Luz Ramos, María Rojo.

Santa bendita, te pido la salud para mi querida madre. Carmen G. de Cuadrado.

Santa bendita, te pido nos ayudes en todas nuestras necesidades. Pepita García y María García, Adela, Bernabé González Serna.

¡Oh! Santa bendita, te pido una buena hora de la muerte para que me tengas bajo tu protección. Eduardo García.

Santa Teresa, te ruego pidas por mí y arregles para traer las cenizas de mi marido. Ramona.

Santa Teresa, te pido por la salud de mis queridos padres. Lucía Heras.

Santa bendita, concédeme lo que tanto deseo. Fidela Sánchez.

Santa Teresa, por las intenciones de Dolores Martínez de F. Cavada. María Mesa F. Cavada, Amparo F. Cavada.

Para que Dios por intercesión de Santa Teresa nos conceda lo que deseamos. Pilar López Viota.

Salud para todos. José de la Roca, Leonarda García, Luisa de la Rúa, Enrique Domínguez, José Manuel Hidalgo, Lugardo de Torres, Pablo Torres, María Torres Genes, Antonio Raventós, Juan María, Hipólito Portela, José Otín, Felipe Sendín, María Caballero, Alfredo Sanamello, Felipe Fuertes, María Urbón, María García, Casimira Muñoz, Cándida Rico Sánchez.

Por las intenciones de María Luisa Hernández, Faustina Sánchez.

Santa Teresa, concédeme la gracia que te pido. Isabel Gómez.

Por las intenciones de Petra Gregorio.

Santa Teresa de Jesús, concédeme las gracias que te pido. Fermina.

Deseo conceda la Santa lo que para la gobernación de la provincia ha pedido hoy el orador en su sermón. El Gobernador civil, José Fiestas.

Carmen Alonso, Joaquina Enríquez, Crisanta Enríquez, Joaquina Hernández, Juana Vaquero, Gertrudis Caballo, Tomasa García.

Deseo me conceda lo que le pido. Ludivina Martín. Juana Beomep.

Deseo me conceda lo que pido. Lucía Carrasco.

Feliciano Hernández, María Santos Revilla.

Santa Teresa bendita, concédeme lo que te tengo pedido Tu devota Victoriana García.

Isabel García, Gaspar Galcán, Juana Alvarez, Romana Lázaro, Manuel Briz, Teresa González, Teresa Manzano, Francisca Pérez, Moisés Pérez, Mariana Herrero, Isabel Herrero, Saturnino Hernández, Juan Pérez, Antonio González, Juana Blázquez, Alfonso Salinero, Isabel Sánchez, Teresa Sánchez.

Santa Teresa, concédeme lo que te pido. Ursula Juan.

Santa Teresa, concédeme lo que te pido. Leonor Caníbano.

Santa Teresa, dame salud para cumplir lo que pienso. Victoriano Miguel.

Santa Teresa, concédeme lo que te pido. Isabel Gómez.

Santa Teresa, si me concedes lo que te pido, que no sea la última vez que venga a verte para cumplir contigo, Santa bendita. Paula Hernández.

Santa Teresa, concédeme lo que te pido y que no sea el último año que venga a verte. Gertrudis Blázquez.

Santa Teresa, concédeme lo que te pido. Gabriela Sánchez. María Antonia.

Santa Teresa bendita, concédeme lo que te pido. Adelina González.

Santa bendita, espero que me concedáis lo que tan de veras os pide Eustaquio Martín.

Santa Teresa de Jesús, concédeme lo que pido. Isabel Mulas.

María García Bueno, Teresa Madrigal Jiménez.

Santa Teresa, concédeme lo que te pide Angela.

María Antonia Vicente Polo, Francisco García Sánchez, Teresa Zapata Rodríguez, Pascasia Martín, Felisa Fonseca, Sotero Jiménez.

Santa Teresa, concédeme lo que te pido. María Félix Yagüe.

Pedimos con fe un milagro a la Santa: que haga hablar una muda. Victorina de San José, Restituto Martín, María Teresa Jiménez, Rosalía Corona, Nieves Malmierca, Teodora, Teresa, Toribio, Teófila, Camilo, José, Serafina y Elena.

Pido con fe el viaje que hay que hacer. Teresa Hernández.

Santa Teresa de Jesús, concededme lo que os pido y una buena muerte. Cándida Calvo.

Sancta Teresia, concede mihi quod desidero. Vicente Olivares. 15-10-19.

Juana Andrada.

Santa Teresa de Jesús, concédeme buena muerte a tu lado. Fidela Martín.

Santa Teresa, concédeme una buena muerte. Mariano Hernández.

Marta Campo, Pedro Rodríguez, Narcisa Rivero, Ramón García Talavera, Jesús García.

Santa Teresa, te pedimos con fe una buena muerte y la salud con las aguas de Avila y volvemos a visitarte. Jerónima y Francisco. 15-19.

Santa Teresa, dad la vista a mi hija si la conviene. Rosa María Miguel.

Santa Teresa, concédeme a mí y a mis hijos de morir con toda la fe y verte en el cielo. Ildefonsa.

¡Santa bendita! dame tu fervor y amor para con Dios. A. S.

Santa Teresa, te pido una gracia. Isabel Gómez.

Joaquina López.

Gracias por el favor que me concedistes por mi hijo. Gregorio Viñas.

Faustina Sánchez, Angeles Brioso, Julián López.

Santa Teresa de Jesús, muchas gracias a la Virgen. Santa Teresa de Jesús. Sebastián López.

Ramona García Quintero, José Iturría, Agustina Sánchez.

Santa mía, te pido mil felicidades para toda la familia. Balbina Fraile.

Isabel Sánchez, Valeriano Hernández Brioso, Salomón Viñas Rosón, Petra Casado.

Gracias, Santa Teresa, por librarme de la peste y gracia especial concedida. Miguel García Rodríguez.

Madre mía, concédenos las gracias que os pedimos si es para gloria de Dios. Emilia Garzón, María Martín, María Manuela Rosado, María Teresa Martín Blázquez, Fe Cubero, Amalia Cubero, Luisa Hernández, Amalia Martínez,

Juan Rodríguez, Esperanza Martín, José Calvo, Miguel López, Teresa Santos, Teresa Hernández, Isabel Flores, Angela González, Eloisa Calzada, Eulogia Herrera, Jerónima Manzano.

Antonio Revilla, Pablo Sánchez, Carmen San Pedro.

Madre mía, concédeme las gracias que te pido en esta vez y las de la anterior. Modesta Alonso Belmonte.

Aurea Belestá, Rita Hernández.

Santa Teresa, ruega por nosotros. María Teresa Iglesias, María de la Natividad Iglesias, José S. Castilla, Angela Alonso Belmonte, Enrique Sánchez, párroco; Felipe Yuste, Fr. Jacinto Rodríguez, franciscano.

Santa Teresa, hazme pronto Carmelita descalza para tu servicio. Carolina Martín González.

Madre Teresa, mira por mí y por mis hijos. Genoveva González, profesora de primera enseñanza.

Juana Martín, Soledad Viñuades, Francisca Martín, Atilano Fuentes, Modesta Fuentes Ballestero, Manuela López, Victorina Corrales, Felisa Corrales Juanes, Vicenta Rueda Barrado.

Que nos conceda a nosotras y a toda la familia lo que mejor nos convenga. Natividad Fuentes.

Santa Teresa, ampáranos. Obdulia Rodríguez, Damiana Hernández, Julia Rodríguez, Lucio Rodríguez, Teresa Escudero, Caridad López, Matilde Martín, Angela Sánchez, María Luisa Martín, Pepita Hernández, Teresa Martín, Francisco Moyano, Fidela Martín, Jacinto Julián, Luis Viz, Benita Lozano.

Santa Teresa de Jesús, concédeme la salud de mis padres. Ramona L.

Felicidad González, Catalina, Elena Cascón, María Moyano, Justo Tavera, Florián González, Teresa Pérez, Atanasio Delgado, Manuel Sánchez, Isabel Bueno.

Santa Teresa, concédeme sea el alivio de mi pueblo. Heliodoro de la Iglesia Amador López.

Por mis hijos y esposo. Manuela Sánchez Rajaz, Josefa Pedraz.

Ruega por mis intenciones. Juan Bermejo.

Santa Teresa bendita, ruega por mí, por mis padres y hermanos. Victorina Redondo.

Virgen santísima, consérvame la salud a mí y a toda mi familia. Eugenia Muñoz Gil.

Santa Teresa, concédeme muchos años de vida. Tu siervo Manuel de Hinca Vicente Muriel.

Santa Teresa, escucha mi humilde oración y concédeme las gracias que por ella te pido. Jacinto S.

Jesús de la Cueva, Fernando de la Cueva, Damiana Hernández.

Santa bendita, dadme la salud espiritual y corporal. Clotilde Yagüe.

Santa Teresa, concédeme la salvación. Antonia Sánchez.

Santa Teresa bendita, dadme salud espiritual. Paula Martín.

Santa bendita, dadme la fuerza de espíritu que necesito para mantenerme pura como vos, y a mi padre y hermanos consérvales la salud espiritual y corporal. Rosario Sánchez.

Santa Teresa, consérvame la salud a mis hijos y libramelos de la quinta, y a mis hijas haced que se conserven puras como vos. Micaela de la Fuente.

Santa Teresa de Jesús, concédeme lo que te pido. Manuela Sánchez.

Hermenegilda Blázquez, Felipa Pérez, Pilar Barba, Rosario Gómez.

Dadme buena suerte a mí. Antonio Martín.

María Sánchez, Alicia Pérez, Ana Pérez, María Josefa Ciudad, Paco González, Leonisa Redero, Josefa Sánchez, Gregorio Calderón Vivas, Policarpo Sánchez.

Santa bendita, dame salud para defender a mis hijos, a quienes pongo bajo tu tutela. Salustiano Sánchez.

María Antonia Sánchez.

Santa bendita, concédeme lo que te pido. Dolores González.

Santa mía, concédeme lo que te pido. Epifanio.

(Continuará).

DONATIVOS PARA LAS OBRAS DE LA BASILICA EN ALBA DE TORMES (1)

	<u>Pesetas Cts.</u>
<i>Suma anterior</i>	26.994 25
Recibido de D. Vicente de Uriguen, de Bilbao, 15 pesetas; de D. ^a Rogelia de Uriguen, viuda de Escalante (Santander), 15; de D. ^a María de la Concepción Ansótegui de Rochel, 15, y de D. ^a María Jesús de Ansótegui, 25	70 *
* de D. ^a Mercedes de Zunzunegui (Portugalete).....	15 *
* de D. ^a María Teresa de Zabalinchaurreta (Bilbao).....	25 *
* de D. ^a Fe Díaz de García, de Forcina (Pravia).....	25 *
TOTAL.....	27.129 25

(1) Se reciben en el Palacio episcopal, oficinas de Secretaría.

Anuncio de Administración.—Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores de fuera de esta capital, excepción hecha de los de Madrid, que, para la buena marcha de la Administración de esta Revista, se pongan al corriente en sus pagos antes del 15 de Diciembre próximo, día en que se girarán letras de cobro a los que prefieran esta forma de pago.

La letras, giros, etc., al Administrador de LA BASÍLICA TERESIANA, oficinas del Palacio Episcopal, Salamanca.

¡Y que no haya tantos morosos en el pago como en años anteriores; que pedimos una limosna para las obras de la Basílica de la gran Santa, la más santa española y agradecida del cielo...!

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.